

Pöyry Energy S.A., Sucursal del Ecuador

Catalina Aldaz N34-155, Edificio Catalina Plaza Oficina 407

Quito - Ecuador Tel. +593 2382 0647 Fax +593 2382 0625

http://www.poyry.com E-mail: jcueva@dret.com.ec

Fecha Marzo 14, 2015

## INFORME DE GERENCIA POYRY ENERGY S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2014

Page 1 (2)

Señores Accionistas:

A continuación me permito señalar los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio económico 2014:

## **AREA FINANCIERA:**

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables y cuentan con los debidos respaldos y listos para su presentación a la Superintendencia de Compañías, los mismos que han sido proporcionados al accionista único.

Quiero señalar que la compañía se domicilió en el Ecuador por una disposición legal y para suscribir un consorcio con la empresa ecuatoriana CAMINOSCA S.A., para la elaboración de Estudios técnicos para el proyecto hidroeléctrico PAUTE-CARDENILLOS, pero debo dejar en claro que la actividad de servicios técnicos no las ejecutará a través del establecimiento permanente esto es a través de POYRY ENERGY S.A., sino que lo ejecutará directamente POYRY ENERGY AG., que es la única accionista de la compañía. En el año 2014, la matriz fue la que ejecutó las labores de prestación de servicios técnicos, las mismas que han sido facturadas por la matriz, al amparo del convenio para evitar la doble imposición fiscal suscrito entre la República del Ecuador y Suiza; La compañía en consecuencia ha tenido que facturar localmente al CONSORCIO POYRY CAMINOSCA, los servicios técnicos que ha llevado a cabo la matriz en forma directa, producto de lo cual y luego de las liquidaciones, la compañía en este año no generó ninguna utilidad por lo que lamentablemente no tengo que hacer al respecto ninguna recomendación.

La compañía en el ejercicio económico 2014 no tuvo que incurrir en endeudamiento bancario, aún a pesar de la pérdida que tuvo en el año inmediato anterior, la misma que recomiendo sea compensada o cubierta con la facturación que se de en el año 2015.

En las proyecciones y flujos previstos para este año, se espera que la compañía deba facturar los servicios técnicos que lleva adelante en forma directa la MATRIZ, y se tendrá los flujos pertinentes para cubrir la pérdida que ha tenido y cancelar a la matriz, lo cual permitirá la sustentabilidad económica a futuro de la empresa.

## **AREA ADMINISTRATIVA:**

Al cierre del año, no mantenemos obligaciones pendientes con el IESS ni con entidades del sector público.

Tampoco se mantiene contingente alguno con la Administración Tributaria.

De acuerdo a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en la cual determina la obligatoriedad de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las mismas que se han aplicado conforme la aprobación de los cronogramas de implementación que han sido aprobados por la Junta General.

## **AREA LEGAL:**

La compañía mantiene los libros societarios debidamente respaldados y al día.

Cabe mencionar que la compania no ha realizado tramite alguno en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

De esta manera, pongo en conocimiento a la Junta General de Accionistas, la situación de la Compañía.

Atentamente

APODERADO GENERAL PÖYRY ENERGY S.A.